
MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DEL MES DE ENERO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE LAS INTERVENCIONES QUE SEÑALA EL INFORME DE LA DIVISIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CENTROS DOCENTES.

El Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida del Ayuntamiento de Majadahonda conforme a lo previsto en el artículo 67 punto 1, del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 23 de julio de 2024 y publicado por el BOCM del 5 de septiembre de 2024, desea elevar la siguiente Moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 9 de diciembre la Plataforma en Defensa de la Educación Pública trasladó a los Grupos Municipales una propuesta de moción para pedir que el Ayuntamiento, en el ejercicio de sus competencias, lleve a cabo con carácter prioritario, en el Colegio Público Federico García Lorca, las actuaciones que se derivan de la inspección e informe emitido por la División de Prevención de Riesgos Laborales de Centros Docentes, órgano que depende del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo de la Comunidad de Madrid.

El texto de la moción propuesta recoge, entre otras cosas, las siguientes:

1. En octubre de 2023 la delegada sindical de CCOO hizo un informe exhaustivo sobre el estado del colegio Federico García Lorca del que se entregó una copia a todos los grupos municipales. Además, se reclamó en la Junta de Personal docente, con la unanimidad de todos los sindicatos presentes, que la Dirección de Área Territorial de Educación instara al ayuntamiento de Majadahonda a hacer las necesarias obras.
2. Asimismo, a raíz del mencionado informe, la representante de CCOO en el Comité de Seguridad y Salud solicitó a la División de Prevención de Riesgos Laborales de Centros Docentes que se efectuara la correspondiente evaluación desde la perspectiva de riesgos laborales.

3. Por su parte, y tras una concurrida movilización de la comunidad educativa reclamando “Obras en los coles YA”, en junio de 2024 la Plataforma solicitó al Defensor del pueblo su intervención para reclamar que el Ayuntamiento de Majadahonda atendiera a sus competencias y realizara las obras y reparaciones necesarias en los colegios de Majadahonda, especialmente en el CEIP Federico García Lorca.

Tras todas estas iniciativas cabe señalar que algunos problemas se han resuelto, como la rehabilitación del comedor, aunque costó casi un año lo que iba a durar dos meses. O la reparación del muro que se desplomó en las inundaciones de septiembre de 2023 y que hasta hace poco no se había reparado.

No obstante, la evaluación de riesgos laborales solicitada en febrero de 2024 ha dado como resultado la elaboración de un informe que señala diversas deficiencias desde la perspectiva de la seguridad laboral e insta al Ayuntamiento, como titular del centro objeto del mismo, a realizar las actuaciones necesarias para subsanarlas.

Dicho informe fue solicitado por este Grupo, nada más saber de su existencia, con fecha 3 de diciembre de 2024, pero se nos remitió 15 días después (18 diciembre 2024), por lo que no dio tiempo a presentar esta moción en el Pleno de diciembre, como era nuestra voluntad, dada la antelación del mismo.

Son varias las medidas que se han de tomar, a la vista de los hechos recogidos, para garantizar la seguridad de las personas y bienes del Colegio. Medidas relacionadas con el pavimento irregular en el patio, los accesos laterales, las salidas de emergencia del gimnasio, las humedades en el cuadro eléctrico o las puertas de acceso y salida de cocina.

A día de hoy no tenemos constancia de que se hayan realizado las actuaciones correspondientes por parte del ayuntamiento, como responsable del mantenimiento de los colegios públicos.

Por todo ello y para evitar poner en riesgo la seguridad del personal que trabaja en el centro, así como del alumnado y familias que acuden al mismo, el Grupo Municipal de Más Madrid-Izquierda Unida, a propuesta de la Plataforma en Defensa de la Educación Pública de Majadahonda, presenta para su aprobación en el Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Que el Ayuntamiento de Majadahonda proceda a reparar de forma inmediata los desperfectos que señala el informe emitido por la División de Prevención de Riesgos Laborales de Centros Docentes que no hayan sido todavía atendidos.
2. Que, para la mejor coordinación respecto al normal funcionamiento del centro, se cuente con la comunidad educativa del colegio Federico García Lorca para determinar las fechas de las intervenciones a realizar.

Majadahonda, a 20 de enero de 2025

Fdo. Daniel Pérez Pinto
Portavoz
Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida